MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Curicaca, es uno de los 34 distritos de la Provincia de Jauja, del departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. El distrito fue creado mediante Ley N° 14065 del 2 de mayo de 1962, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Curicaca, tiene una historia milenaria que rodea a su capital El Rosario, las quebradas de Tutanyan, lugar mágico con tres puentes Q'eswachaka (de fibra vegetal), rodeada de varias cavernas que permiten escudriñar unas estalactitas que han crecido casi tres metros, donde se puede apreciar pinturas rupestres y restos de sus antiguos pobladores. Su capital tiene en su Plaza Principal una iglesia hecha enteramente de mármol.

Que, el distrito de Curicaca, cuenta con varias festividades: al Patrón San Santiago imagen que según los lugareños los protegió de los chilenos durante la guerra del pacífico, su veneración es el 25 de julio, existiendo mitos que la imagen camina; la fiesta de la Virgen del Rosario, conocida en quechua como Mamanchic o Mamallanchic Rosario (Mamá o Mamita Rosario) acreedora de varios milagros, tiene lugar el 15 de octubre en la plaza principal, con una misa diaconada y procesión.

Que, el distrito de Curicaca, ofrece hermosos lugares naturales y turísticos para recibir visitantes; el centro poblado de Acaya, con sus aguas termales que provienen de un manantial que presenta una temperatura de 29°C, sus aguas bicarbonatadas, litinadas y ferrosas, tienen propiedades de mitigar los efectos de enfermedades como artritis, artrosis, de la piel, gastrointestinales, incluso enfermedades nerviosas; el Complejo Arqueológico Mirador Yanahuanca y las Puyas de Raymondi, ubicados en el centro poblado de Chapopampa anexo de Curicaca.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Curicaca a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 02 de mayo de 2026 el 64° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Curicaca Sr. Betho Nelson Ore Contreras, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 27 de abril del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2026 15:10:27-0500